

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

ACTA

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Lima, 26 de abril de 2023

En Lima, en la sala 1 (Carlos Torres y Torres Lara) del Edif. V.R.H.T. Asimismo, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con veinticuatro minutos del día miércoles 26 de abril de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Luis Ángel Aragón Carreño (AP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Luis Aragón Carreño (AP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Javier Padilla Romero (RP), Jeri Oré José Enrique y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista: Raúl Huamán Coronado (FP), en su calidad de miembro accesorio.

Ausente con licencia de los congresistas: María Agüero Gutiérrez (PL), Nieves Esmeralda Limachi Quispe (PD) y Roberto Sánchez Palomino (CD-JPP).

Con el quorum reglamentario se inició la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2022-2023.

El presidente, saluda a todas las secretarías de todo el Perú, por ser un día especial para todas aquellas personas que ejercen esta función, sobre todo a todas las secretarías del Parlamento del Perú. Asimismo, saluda a todos los trabajadores a nivel nacional por el día del trabajador el 1 de mayo de cada año.

I. ACTA

- 1.1 Aprobación del acta N° 07 sesión extraordinaria, realizado el 10/03/2023
- 1.2 Aprobación del acta N° 08 sesión extraordinaria, realizado el 27/03/2023
- 1.3 Aprobación del acta N° 14 sesión ordinaria, realizado el 08/03/2023
- 1.4 Aprobación del acta N° 04 sesión descentralizada, realizado el 22/03/2023

El presidente sometió a votación la aprobación de las actas de la séptima y octava sesión extraordinaria. Asimismo, las actas de la décima cuarta sesión ordinaria y de la cuarta sesión descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo,



siendo aprobada **POR UNANIMIDAD**, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), con los votos de los congresistas a favor: Carlos Alva Rojas (AP), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Luis Aragón Carreño (AP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Jeri Oré José Enrique, Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Se contó con el voto del señor congresista: Raúl Huamán Coronado (FP), en su calidad de miembro accesitario.

Se pasa a la estación de Despacho.

II. DESPACHO

El presidente, comunica que se ha remitido a los correos institucionales de los señores integrantes de la comisión la citación, agenda y el acta de la presente sesión. Asimismo, da cuenta del ingreso a la comisión de las siguientes iniciativas legislativas: **Proyecto de Ley 04664/2022-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación y promoción de la semana internacional del turismo en el departamento de Puno; **Proyecto de Ley 04667/2022-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación y promoción del circuito ecoturístico aimara en los distritos de, Chucuito, Platería y Acora de la provincia de Puno, departamento de Puno; **Proyecto de Ley 04722/2022-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la ruta o destino turístico del distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán - Yauli — Junín; **Proyecto de Ley 04723/2022-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la ruta o destino turístico de los nueve distritos de la provincia Chupaca-Junín; **Proyecto de Ley 04726/2022-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la ruta o destino turístico del distrito de Vitoc de la provincia Chanchamayo del departamento de Junín.

Al respecto, Se ha procedido a solicitar las respectivas opiniones de los proyectos de ley de acuerdo con el Reglamento del Congreso.

Asimismo, expresamos nuestros saludos al congresista **JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ** por integrarse como MIEMBRO TITULAR de nuestra comisión.

Se pasa a la estación de informes.

III. INFORMES

No hubo informes

Se pasa a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

No hubo pedidos

Se pasa a la sección de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **PERCY EDILBERTO MEDINA MORALES**, presidente del Directorio de Sierra y Selva Exportadora, quien informará sobre “Los avances y resultados de la gestión en concordancia con los 4 objetivos de Sierra Exportadora, consignados en la Ley 28890”.

El presidente del Directorio de Sierra y Selva Exportadora inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que la misión de la Sierra y Selva exportadora es promover y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú, de la agricultura familiar de manera competitiva y sostenible.

Dentro de los objetivos de la Sierra y Selva exportadora, está el desarrollo de economías competitivas para incrementar el empleo y reducir la pobreza rural, desarrollo prioritario de actividades económicas, tanto para el mercado interno y de exportación, promoción de una cultura emprendedora y diversificación de una economía rural con un manejo sustentable y preservación del medio ambiente, transferencia de tecnología y adopción de nuevas tecnologías para el aumento de la productividad y competitividad andina y amazónica.

Asimismo, el incremento del valor comercial de los productos agropecuarios de las zonas rurales, andinas y amazónicas, los servicios que brindan de tipo de agricultura familiar son:

- Agricultura familiar de subsistencia
- Agricultura familiar intermedia
- Agricultura familiar consolidada

Dentro de la agricultura familiar de subsistencia, brindan los servicios de reducción de la vulnerabilidad, dotación de semillas, asistencia técnica a nivel productivo, asociatividad y circuitos cortos de mercado.

Para una agricultura familiar intermedia, generación y difusión de mercados para la planificación, asistencia técnica comercial, gestión de la calidad, canales de comercialización eficientes, inversiones para los servicios de comercialización.

Para una agricultura familiar consolidada, les permite brindar servicios como información de mercado, encadenamiento productivo en canales de comercialización especializado.

Todos los servicios transversales a estos 3 tipos de agricultura familiar es brindarles asesoría y acompañamiento a los gobiernos subnacionales con base de información de mercado, giramos en medio de 3 ejes: eje de mercado, eje de empresa y eje de producto. En el eje de mercado destinados tanto como para productos de mercado interno y externo, para empresas sobre el tipo de asociatividad y por el producto en cuanto a las variedades y atributos de los mismos productos.

Los logros que se obtuvieron en el año 2022 son los siguientes:

- Mas de 20 mil agricultores familiares, organizados, asistidos en gestión empresarial y comercial de la sierra y selva.
- Se ha realizado más de 34 mecanismos de promoción y articulación comercial, generando ventas por más de 129 millones, de los cuales 69 millones dedicadas a ventas nacionales y 59 millones a ventas de exportación.
- Se ha logrado 6 estudios especializados para el mercado nacional e internacional en cultivos como maíz gigante, granadilla, derivado lácteo, el baby badano, la lana de ovino y el té., 17 organizaciones que agrupan a 657 productores asistidos para la certificación orgánica en cultivos de café, cacao, frutales, palta y quinua en 10 regiones del país.
- 87 cuadros técnicos locales de los gobiernos regionales y locales de 11 regiones del país han sido capacitados en herramientas de gestión comercial, más de 2,342 asistentes a 63 eventos de capacitación en gestión e inteligencia comercial entre productores profesionales y actores de la cadena.

En el año 2022, la Sierra y Selva exportadora ha contribuido con el asesoramiento para la exportación directa de organizaciones agrarias de 11 regiones en 7 cadenas productivas, alcanzando un 46.17% de total de ventas que representa el mercado de exportación. Los departamentos que lideran estas ventas son: San Martín, con cacao, café, palmito en un 24%, Apurímac, Cusco, Cajamarca, Amazonas, Madre de Dios, Ayacucho, Puno, Pasco, Piura y Junín, todos con una sierra representativa para el mercado internacional.

El destino de las exportaciones de las organizaciones atendidas por sierra y selva exportadora han tenido mercados importantes como los países de Estados Unidos con un 23.32%, Bélgica 21.14%, Alemania un 20%, Francia, Suiza, Inglaterra,



España, China, Indonesia, Italia, Australia y Canadá en un 7.71%, ósea se ha importado a mercados totalmente exigentes y nuestros productos han podido satisfacer dichas exigencias.

Sobre las metas y avances para el año 2023, la ejecución presupuestal al 25 de abril se puede ver que Sierra y Selva exportadora tiene un PIN de 17 millones de los cuales, 13 millones está destinados para bienes y servicios, 54 mil soles para donaciones y transferencias y otros gastos 12 mil soles y solamente 3'000,715 mil para proyectos, entonces el presupuesto de un pliego presupuestal del ministerio de desarrollo agrario y riego es bajo, pero les permite hacer articulación.

En ese sentido, refiere que los avances representados actualmente, al 25 de abril se nota en bienes y servicios están ejecutando el 21%, en donaciones tienen ejecutado el 100%, en otros el 72% en activos no financieros están al 36%, en avance total de la ejecución están al 25% y en certificado están al 71%. Las metas para el año 2023 es tener 201 organizaciones asistidas con planes de articulación comercial, 39 organizaciones en diagnóstico, 55 cuadros técnicos locales fortalecidos, más de 24 mil productores organizados asistidos, se realizará 29 eventos de comercialización nacional, 8 organizaciones asistidas para la certificación en gestión de calidad, 6 estudios sobre oportunidades comerciales, 107 reportes de inteligencia comercial y 240 usuarios internos y externos que acceden a las herramientas de inteligencia comercial.

Por otro lado, a nivel de proyectos, tienen 3 proyectos de inversión en sierra y selva exportadora, lo cual les parece poco, porque la meta es crecer enormemente en proyectos porque su inversión de 1 dígito pueda crecer a diciembre a 2 dígitos. Asimismo, refiere que tienen un proyecto de palta en Ayacucho, donde va a permitir la asistencia de 401 agricultores y otro proyecto de inversión en café para la región Junín de 5,608 productores. Además, están elaborando un expediente técnico para un proyecto de inversión para el apoyo en desarrollo de comercialización de la quinua en Puno.

Por otro lado, a la fecha se han ejecutado al 10% como es la adquisición de 8 camionetas y la adquisición de infraestructura tecnológica como son servidores para la institución. Asimismo, el ámbito de intervención de sierra y selva exportadora a nivel nacional de todo el país, con las principales cadenas y cultivos que están destinados para el mercado de exportación como para el mercado nacional.

Así también, sobre los servicios agrarios para el acceso al mercado de la región de la agricultura familiar, los principales avances hasta la fecha se tiene a más de 5 mil agricultores familiares de 44 organizaciones asistidos, tanto en gestión comercial como empresarial de todo la sierra y selva, 6 eventos de promoción y articulación comercial con 25 organizaciones beneficiarias en cultivos como café, aceite, aguaje,



cacao, ocuazu, copaiba, aceite de palta, aceite de aguaje, granadilla fresca y camu camu, proveniente de 10 regiones.

Por otro lado, la adquisición de 8 camionetas para las sedes desconcentradas, dicho sea de paso invita agrario al señor presidente como a todos los integrantes de la comisión de Comercio Exterior y Turismo a la sede central del ministerio de desarrollo agrario, donde se entregará 10 camionetas para fortalecer las oficinas regionales, destinadas especialmente a las zonas de emergencia como es Piura y a las zonas de conflictos como es Puno en la parte Sur y a las zonas más necesitadas como son la selva del país. Señala también, que se ha iniciado el proyecto de apoyo a la comercialización a la cadena de palta en Ayacucho, que va a beneficiar a 401 productores, se ha hecho 31 atenciones vía "Facilita Perú" que permite a los diversos productos como son café, cacao, palta, arroz, pitajaya, etc., en otras regiones a través del portal facilita Perú.

Asimismo, se ha realizado 15 eventos de capacitación virtual con Webinar, tanto presencial como virtual en temáticas de acuerdo con la ley que les faculta a 313 productores entre otros de las demás cadenas participantes. La proyección de ventas al mercado internacional de las organizaciones atendidas en este año 2023 es llegar a una meta de 170 millones de los cuales la región de la Selva va a participar con 69.4% y la Sierra el 30.6%, actualmente tienen 76.6 millones de ventas, el cual representa el 45% del total de las ventas en los diferentes cultivos como son café, cacao, uva, palta, camu camu, cultivo netamente importante en la economía de los pequeños productores.

Los desafíos de la gestión actual en marcha, ya se inició un evento virtual con la finalidad de generar vínculos comerciales entre productores organizados, exportadores, la parte logística que permita acerca a las organizaciones con los mercados para que puedan concretarse negocios.

Por otro lado, tienen proyectado realizar el "gobernador emprendedor" que es una estrategia de Sierra y Selva que les va permitir promover proyectos productivos, planes de negocio, proyectos de inversión y que tengan el componente de gestión comercial y se pueda reconocer a los gobernadores más emprendedores que puedan destinar recursos a los pequeños productores a nivel nacional, esto es una estrategia en sociedad con la universidad USIL, lo cual se va lanzar el siguiente mes y serán calificados el próximo año en la misma fecha.

Así también, refiere que tienen otro desafío que ya está en camino que es la "Ruta Mundial de la Casa Perú VAD UNIÓN" es un mecanismo de promoción de todos los productos agropecuarios peruanos en alianza con el MIDAGRI, Sierra y Selva Exportadora, PROMPERU, la Marina de Guerra del Perú, debido que el VAD UNIÓN zarpará y llevará los diferentes productos de los pequeños productores para mostrarlo



al Continente Europeo y Asiático. En cada amarre del barco en coordinación con PROMPERU se exhibirán los productos peruanos y así mostrar al mundo de las cualidades que se tiene en el país.

Por otro lado, en coordinación con la ministra se está viendo un lanzamiento de un Show Rut del MIDAGRI, es la implementación de una infraestructura única en el país con capacidad para la promoción y articulación comercial nacional e internacional que permita la exhibición de productos agropecuarios en la capital y se realicen un encuentro, se realicen las capacitaciones, se promuevan la asociatividad de la agricultura familiar, esto va permitir que los pequeños productores estén presentes en los mercados competitivos nacionales e internacionales.

Se tiene también los mecanismos de promoción comercial para el año 2023, Sierra y Selva Exportadora va a estar presente en las principales ferias del país, tanto como en la "Expo Alimentaria 2023", como también "El Salón de Chocolate" que son mecanismos importantes para los pequeños productores y para que ellos puedan ofrecer sus productos.

Por otro lado, también "El voluntariado productivo" se trata de un mecanismo de gestión que permite fortalecer la capacidad operativa de Sierra y Selva Exportadora, ante el bajo presupuesto que tienen y no les permite contratar más personal y viendo a los estudiantes que egresan de las diferentes universidades competitivas que hay en el país, se ha firmado un convenio con la universidad USIL para que sus mejores estudiantes puedan hacer una interacción teórica y práctica a través de un voluntariado productivo, donde en esta primera convocatoria ya están 63 estudiantes que están realizando sus experiencias en Sierra y Selva Exportadora.

Asimismo, hasta la fecha de inicio de este año se ha realizado 3 convenios interinstitucionales importantes con entidades públicas y privadas como ADEX, ONG española de Cooperación Internacional, con la finalidad de tener mayores recursos, así también con la universidad San Ignacio de Loyola, donde les permite hacer el voluntariado productivo como ir en conjunto con el VAD Unión, es así que estas alianzas les permite a Sierra y Selva Exportadora fortalecer y desarrollar sus capacidades institucional.

El congresista Raúl Huamán Coronado (FP), saluda a todos los presentes en la sala, asimismo interviene realizando algunas preguntas al señor expositor de la Sierra y Selva Exportadora, donde dice que en la sesión del VRAEM, incluye al departamento de Ayacucho y Cusco, pero los trabajos que se han realizado en la región del VAREM lamentablemente no se observa porque el tema de la conectividad y la carretera es un desastre porque lamentablemente muchos pequeños productores que cultivan diferentes productos, pero no lo pueden sacar para su venta porque falta apoyo para



la mejora del tema de la carretera y la conectividad.

En ese sentido, señala que es necesario que la institución de Sierra y Selva Exportadora intervenga para realizar un trabajo articulado y de esa manera ver la mejora de la carretera y la conectividad en esta región, como por ejemplo del distrito de Quinua con San Francisco y porque no también a todos los anexos internas.

El congresista Ernesto Bustamante Donayre (FP), saluda a todos los presentes en la sala de sesión, acto seguido, menciona que es muy bueno que se promueva la capacidad exportadora de la Sierra y la Selva peruana, pero cree que hay una inconsistencia con promover la agricultura de subsistencia por definición no queda para vender al vecino y menos para exportar, entonces para exportar te exigen volumen, predictibilidad, sin embargo, en la agricultura de subsistencia donde se utiliza métodos ancestrales, entonces no sirve para exportar.

Entonces, cual es la métrica de éxito del programa que ya tiene varios años, cuanto exporta el Perú con Sierra Exportadora y cuantos no exportan. Hay algún estudio de campo que permita determinar si la Sierra y Selva Exportadora sirve para algo más que hacer estudios estadísticos o para influir en temas que solicite el mercado debe hacer o para gastar en agricultura de subsistencias. ¿Cuánto cuesta el valor del programa de Sierra y Selva Exportadora, versus a cuanto se ha beneficiado precisamente a la exportación de productos de la Selva y de la Sierra?

El presidente, manifiesta sobre el programa de la Sierra y Selva Exportadora, pero sobre todo a las necesidades que suceden en la Costa, sin bien es cierto la zona Norte producen el arroz, pero a veces hay sequias, pero cuando hay precipitaciones esto se desborda como está sucediendo actualmente, en cambio en la zona Sur por ejemplo en región Tacna se nota que los productores tienen ánimos de promover la agricultura, pero para promover esto en zonas desérticas se ven en la necesidad de hacer pozos, sin embargo, en el lado peruano construyen los pozos de agua para irrigar los campos, pero también cuando se encuentran que no son legales los destruyen, sin embargo, a que se debe que en Arica zona Chilena se promueven la agricultura.

El congresista Ernesto Bustamante Donayre (FP), interviene para hacer una repregunta, donde no le quedó claro sobre la respuesta del expositor de Sierra y Selva Exportadora, donde el año pasado hubo un beneficio en pago de tributos de 4 millones de soles atribuibles a la exportación desde la sierra, monto que le parece diminuto. También se dice que el monto que se ha exportado desde la sierra al año asciende a 150 millones de soles y si esto se compara con la exportación de la Costa asciende a 10 mil millones, pero específicamente se refiere cuánto nos cuesta tener un programa de promoción de la exportación en la sierra, versus a todo lo que realmente se está exportando, ahora toda la facturación que hace la sierra en exportación no todo es producto de la promoción de Sierra Exportadora, sino es básicamente producto del



accionar del agricultor o del accionar privado o asociativo.

En conclusión, manifiesta que su preocupación real es cual es el beneficio que otorga al país el tener una entidad llamada Sierra Exportadora, donde nos da en tributo al país solo 4 millones de soles en impuestos, sin embargo, solo en sueldos de los altos funcionarios de la Sierra Exportadora coparía ese monto. Por tanto, quiere que le aclaren las cifras que quizás o ha escuchado correctamente.

El congresista Jeri Oré José Enrique, quien saluda a todos los presentes en la sala de sesión, luego indica que comparte la preocupación del congresista Bustamante, pero no le queda claro que si se busca un asesoramiento técnico, la asociatividad para tener mejores condiciones y generar un valor agregado para que los pequeños productores puedan hacer a nivel internacional para vender sus productos, porque evidentemente lo que se genera es una consecuencia de las articulaciones o intervenciones que la entidad con presencia de varias regiones.

Entonces, cuál es el nivel o con cuántas personas u organizaciones agrarias se ha trabajado o se viene trabajando, porque sobre la base de ello se puede sacar de cuanto ha generado de ingresos que pueden ser tangibles, es decir sierra y selva exportadora ha contribuido que del total de importaciones del país es el 5% o el 10% o en todo caso el 10, 15 o 20 millones, porque no todas las instituciones operan como debe ser y que muchos ellos no operan por falta de presupuesto o problema institucional o de estructura.

En ese sentido, señala que ha presentado un proyecto de ley que está pendiente de evaluación, que pretende fortalecer la Sierra y Selva Exportadora, entendiendo de que esta institución nació bajo una finalidad, pero aparentemente y tomando en cuenta el comentario del congresista Bustamante, no ha tenido el alcance que se esperaba.

Al respecto, sumado las interrogantes del congresista Bustamante, le gustaría saber de parte del presidente de Sierra y Selva Exportadora, conocer cuáles son esas trabas que impide a este programa que tiene una finalidad determinada no haya tenido el impacto que se buscaba cuando fue creado.

El presidente, manifiesta lo siguiente: ¿Cómo Sierra Exportadora se está protegiendo algunos productos naturales del Perú?, realiza esta pregunta, debido que participó en una feria internacional en Alemania, donde los productores peruanos que participaron manifestaron que la Castaña tenían un alto elemento químico al igual que el Cacao que contenía el Cadmio, como también la Quinoa que tenía Bromuro. Asimismo, señala que tenemos productos naturales como el Sacha Inchi y Uña de gato pero que lamentablemente no están considerados como otros productos que tienen la facilidad de ingreso como otros productos.

En ese sentido, ¿Qué está haciendo Sierra y Selva Exportadora para que estos productos puedan tener la competitividad y facilidades en el mercado extranjero?

Concluida la exposición del presidente del Directorio de Sierra y Selva Exportadora, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **PERCY EDILBERTO MEDINA MORALES**, presidente del Directorio de Sierra y Selva Exportadora. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

5.2. Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2954/2022-CR, que con texto sustitutorio propone la ley que declara de interés nacional la creación y el registro de la "MARCA PUNO" como estrategia de desarrollo sostenible de los productos y servicios del departamento de Puno.

La fórmula legal proyectada por la comisión tiene (1) artículo único y (1) disposición complementaria final, por el cual se propone la creación y el registro de la "Marca Puno", con la finalidad de identificar los productos y servicios oriundos del departamento de Puno que puedan ser distinguidos, de manera exclusiva, en los mercados nacional e internacional.

Puno es la décima región más importante del país. La región concentra el 4,5% de la población, el 2,3% de la producción y el 4,1% de las exportaciones nacionales. La participación de Puno en las exportaciones del país ha venido creciendo en los últimos años debido al dinamismo del negocio aurífero.

Los principales productos que conforman la oferta exportable regional, están constituidos por productos que cuentan con la demanda del mercado exterior: Quinoa, Cañihua, Café, Habas, Textil Confecciones en base a la fibra de alpaca, Trucha en sus diferentes presentaciones; Minería (estaño) Joyería de Oro y Plata; Turismo convencional y el Turismo Rural Comunitario, con sus principales atractivos turísticos: Lago Titicaca con sus Islas de Taquile, Amantani y las Islas Flotantes de los Uros; el Folklore con su diversidad de danzas autóctonas y traje de luces que se manifiestan en sus fiestas patronales y finalmente la gastronomía de Platos Típicos y de Gourmet (Novo Andino). En el rubro no tradicional, destacan las exportaciones agropecuarias. Puno es la mayor exportadora de quinua y de lana sucia de la macro región sur. Además, destacan los envíos de pelo fino de alpaca y harina de maca.

Cabe indicar que la iniciativa legislativa procura diseñar una información que permita influir en la mente de los consumidores para que las percepciones que tengas sobre los productos y servicios, con la finalidad de obtener una imagen positivo y fácil de

identificar a simple vista, trasladándolos imaginariamente a los beneficios que esta brinda y represente. La consecución de los objetivos empresariales, a este proceso se le llama Branding.

En ese contexto, la importancia de la marca radica en su capacidad para vender más y mejor. Los productos, las empresas, son elementos que se representan con una marca para poder ser identificados y recordados entre las diferentes opciones, Una marca sonora y memorable permitirá el desarrollo del negocio, su crecimiento y su continuidad. Una buena marca es aquella que evoca una emoción y nos ayuda a tomar una decisión de compra.

En esa misma línea de ideas, la marca turística a nivel externo tiene el poder de instigar a enormes masas turísticas alrededor del mundo, por eso es fundamental que tanto el sector público como privado se interrelacionen en políticas de promoción estratégicas de la zona o localidad, generando de esta forma la conjunción de aspiraciones turísticas.

Finalmente, con la finalidad de impulsar la creación de la Marca Regional de Puno, se conformó una Comité de Gestión de Trabajo para el proceso de la creación de la Marca Región Puno, el mismo que se encuentra conformado por diferentes autoridades, entre las que se encuentran la DIRCETUR, el Congresista Carlos Zeballos Madariaga, el Presidente de la Mesa Quinua, el Presidente de la Cámara de Comercio y Producción Puno, el Vicepresidente de la Cámara de Transporte, y el Presidente de la Asociación de restaurantes y afines ARTYSA

Por las consideraciones expuestas, la comisión de Comercio Exterior y Turismo recomienda la aprobación del presente Predictamen con texto sustitutorio que busca implementar un distintivo que represente diferentes aspectos de la región Puno, principalmente en el sector turismo, pero también para impulsar el proceso de la reactivación económica, destacando la necesidad de contar con una marca, como signo distintivo para hacer únicos los productos y servicios de la región

Luego del debate y no habiendo más intervenciones se puso a votación el presente **dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2954/2022-CR**, que con texto sustitutorio propone la ley que declara de interés nacional la creación y el registro de la “**MARCA PUNO**” como estrategia de desarrollo sostenible de los productos y servicios del departamento de Puno, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Edgar Tello Montes (BM), Carlos Alva Rojas (AP), Jorge Zeballos Aponte (RP), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), Luis Aragón Carreño (AP), María Acuña Peralta (APP), César Manuel Revilla Villanueva (AP), Jeri Oré José Enrique (SP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Javier Padilla Romero (RP),

Jhakeline Ugarte Mamani (BM) y, Raúl Huamán Coronado, votaron a favor; con el voto en abstención, ninguno; con el voto en contra, ninguno.

El presidente comunica que se ha aprobado por **UNANIMIDAD**, el **dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2954/2022-CR**, que con texto sustitutorio propone la ley que declara de interés nacional la creación y el registro de la "MARCA PUNO" como estrategia de desarrollo sostenible de los productos y servicios del departamento de Puno.

5.3. Sustentación de los proyectos de ley presentados y decretados a la comisión.

El Congresista GARCÍA CORREA IDELSO MANUEL, quien sustenta el **Proyecto de ley 4169/2022-CR**, que propone declarar de interés nacional la implementación del circuito turístico del Complejo de Lagunas las Huaringas en la provincia de Huancabamba, departamento de Piura, de su autoría. Acto seguido inicia su exposición saludando a los congresistas en general y a todas las autoridades presentes en la sesión.

En ese sentido, indica que la exposición de motivos del **proyecto de ley 4169/2022-CR**, refiere que las Lagunas de las Huaringas se ubican en las altas zonas la sierra de la provincia de Huancabamba, por encima de los 3 mil 500 metros sobre el nivel del mar, la presencia del hombre en esta zona data del periodo pre inca, en donde se ubicaron poblados que se interrelacionaron directamente con la cuenca de Huancabamba y el páramo andino nororiental, sin embargo es recién en la época incaica en donde las vertientes que constituían los caminos para acceder a estas lagunas, se articulan en una red continental denominada Qhapaq Ñan; dicha red permitió agilizar las relaciones socioculturales con el norte ecuatorial y la costa piurana; disponiéndose así el Camino longitudinal Las Huaringas - Huancabamba — Mandorcillo, cuya característica principal fue que siguió el curso del río Huancabamba, vinculando extensos y pequeños asentamientos.

Así mismo, de la interacción desde tiempos ancestrales entre el hombre y la naturaleza en esta zona, es que se ha dado un carácter de sagrado a la misma, esto porque desde tiempos prehispánicos se le atribuyó "poderes mágicos", incorporándolo en el imaginario colectivo y asociándolo a cualidades "curativas" y de "purificación espiritual", las mismas que se sostienen hasta la actualidad a través de las peregrinaciones de maestros curanderos de distintas partes del Perú y de "pacientes" dado el prestigio de esta dinámica curanderil en el Complejo de Lagunas Las Huaringas.

En la actualidad, el Complejo de Lagunas Las Huaringas, que alberga 14 lagunas, de las cuales las más visitadas son las lagunas Shimbre y Negra, es una zona que

goza de un enorme prestigio y fama como consecuencia de la práctica del curanderismo y la connotación sagrada que se le da a esta zona ya que se considera que bañarse en las aguas de estas lagunas trae suerte en el trabajo, amor, negocios, además de tener propiedades curativas, así, a estas lagunas acuden brujos y curanderos de Huancabamba y de las pequeñas localidades de los alrededores, como Salalá, Sónдор, Lalaliz o Sondorillo, a realizar sus ritos y ceremonias.

Se estima que estas lagunas reciben en promedio 2 mil 700 visitas al mes y existe una Asociación de Curanderos, los cuales realizan mesadas. La mesada suele iniciar a las 10:00 p.m. y acabar al día siguiente a las 06:00 a.m., esta comienza con una oración por parte del chamán pidiendo a Dios que todo salga bien o que se cumplan los deseos de los asistentes.

Acto seguido, el maestro toma una bebida conocida como San Pedro, la cual lo ayuda a visionar o alucinar sobre las cosas que rodean a los visitantes en relación a su vida personal o lo que atravesarán, luego los asistentes deben singar un preparado de tabaco con agua ardiente que primero se absorbe por la fosa nasal izquierda para votar el aspecto negativo y luego por la fosa derecha para que entre lo positivo, a veces hay personas que no pueden hacer el singado y se contrata a un representante para que lo haga por ellos.

Importancia de un Circuito Turístico

El Complejo de Lagunas Las Huaringas es una zona que dada su tradición de centro de prácticas ancestrales de curanderismo y las bondades ecológicas que posee, constituyen un importante centro turístico, con más de 2 mil 700 visitas por mes, sin embargo y pese a su enorme potencial, a la fecha no cuenta con un Circuito Turístico que permita mejorar la calidad de su servicio y por ende incrementar la actividad turística en esta zona, por tal motivo esto hace necesario la intervención del actual Congreso de la República en la aprobación de una norma que declare de interés nacional la implementación del Circuito Turístico del Complejo de Lagunas Las Huaringas, provincia de Huancabamba, región de Piura.

Impacto de la Norma en la Legislación Nacional

El presente proyecto de ley al ser declarativo no colisiona con la legislación vigente.

Análisis Costo Beneficio

- La norma no genera impacto negativo en sector económico alguno del país.
- Con un Circuito Turístico en el Complejo de Lagunas Las Huaringas, se podrá incrementar la actividad turística en esta zona, lo que contribuirá a que se eleve el PBI por concepto del turismo en la provincia de Huancabamba, región de Piura.

Relación con las Políticas de Estado expresado en el Acuerdo Nacional Política N°19 "Desarrollo sostenible y gestión ambiental", que señala:

El Estado se compromete a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible; para lo cual estimulará la inversión ambiental, así como el aprovechamiento sostenible del turismo y promoverá también el ecoturismo; que es precisamente lo que busca la presente norma con la implementación de un Circuito Turístico en el Complejo de Lagunas de Huancabamba.

El congresista Ernesto Bustamante Donayre (FP), manifiesta sobre la sustentación del que se encuentra sorprendido que el congreso otorgue un sello endoso a la sustentación sobre las aguas de la Laguna de las Huaringas. En ese sentido, señala que esto no es turismo y que no se engañen a las personas donde se le engaña a la gente que bañándose en estas aguas se curan de salud o recibiendo brebajes cuya composición no está aprobada por DIGEMID.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Edgar Tello Montes (BM), Carlos Alva Rojas (AP), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Luis Aragón Carreño, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Luis Aragón Carreño, Jeri Oré José Enrique, Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Siendo las 09:55 am. (nueve con cincuenta y cinco minutos), se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

EDGAR TELLO MONTES
Presidente

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Secretaria

Comisión de Comercio Exterior y Turismo